



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Especificaciones Técnicas

Número:

Referencia: Especificación Técnica - Calefacción SEI Río Grande

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

N° DE REGLON	N° DE CATALOGO			DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	IPP	CLASE	ITEM			
1	4.3.9	5815	5	CALEFACTOR A GAS MULTIPOSICION - EQUIPO DE SISTEMA DE CALEFACCION – TIPO: GAS NATURAL – ENCENDICO ELECTRONICO – CAP. CALORICA 34500 KCAL.	CU	2
2	3.4.9.	5886	1	SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE CALEFACCION CON ADECUACIONES.	SERV	1

--	--	--	--	--	--	--

1. Objeto

Provisión e instalación de DOS (2) equipos de calefacción en el edificio hangar SSEI del Aeropuerto Internacional de la Localidad de Rio Grande, Provincia de Tierra del Fuego.

2. Glosario de términos y abreviaturas:

cu	cada uno
kcal/h	kilocaloría/h
Kva	Kilovatios
Kg	Kilogramos
W	Watt. (Potencia)
V	Voltios

Otras abreviaturas:

AD	Aeródromo
GRA	Río Grande
SSEI	Servicio de Extinción de Incendios
ANAC	Administración Nacional de Aviación Civil
DRSUR	Dirección Regional Sur

3. Cantidad de bienes a entregar:

Reglón 1: DOS (2) CALEFACTORES A GAS NATURAL MULTIPOSICIÓN DE 34500 Kcal.

Reglón 2: SERVICIO DE COLOCACIÓN DE DOS (2) CALEFACTORES A GAS NATURAL MULTIPOSICIÓN EN INSTALACIONES DEL SSEI DEL AD. RIO GRANDE.

4. Características:

El presente Pliego de Especificaciones Técnicas tiene por objeto explicitar los requerimientos técnicos necesarios para el reemplazo de los dos equipos de calefacción que se encuentran fuera de servicio y sin posibilidades de reparación, en el Aeropuerto Internacional de Rio Grande en la Provincia de Tierra del Fuego. Se trata de un equipo obsoleto que data desde hace 20 años, sin posibilidades de reemplazar sus componentes ya sea por antigüedad o por la falta de fabricación.

Deberán ser incluidos todos los materiales, componentes y trabajos necesarios aun cuando no se hallen

específicamente detallados en la presente documentación para concretar las tareas, tal que la totalidad de los trabajos queden en perfectas condiciones de uso y funcionamiento; en un todo de acuerdo al presente Pliego.

El Co-contratista deberá realizar el relevamiento previo para desarrollar convenientemente los trabajos incluidos en el presente proceso.

Renglón N° 1 CALEFACTORES A GAS NATURAL MULTIPOSICIÓN DE 34500 Kcal.

4.1.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS A INSTALAR

- 4.1.1.- Los equipos deberán tener encendido con chispa directa confiable.
- 4.1.2.- Tendrán un nivel sonoro de funcionamiento silencioso.
- 4.1.3.- PSC con ahorro de energía.
- 4.1.4.- Intercambiador de calor tubular resistente a la corrosión.
- 4.1.5.- Contarán con un sensor de detección de pérdida de gas con el fin de evitar incidentes o accidentes.
- 4.1.6.- Alimentación eléctrica apta para consumo de energía de 220 V.
- 4.1.7.- Deberán contar con garantía de funcionamiento mínima de un año.
- 4.1.8.- Deberán cumplir la función para zonas con temperaturas extremadamente bajas.
- 4.1.9.- Montaje de calefactor con aislamiento sonoro.
- 4.1.10.- Deberán poseer ventilación superior factible a la derecha o la izquierda.
- 4.1.11.- Control integrado del calefactor con diagnóstico.
- 4.1.12.- Conexión de gas y servicio eléctrico con opción de izquierda o derecha según sea más conveniente.
- 4.1.13.- Carcasa reforzada con envoltura para aislamiento y acabado duradero de esmalte cocido.
- 4.1.14.- Con interruptor de llama múltiple e interruptor de control de temperatura.
- 4.1.15.- Los equipos deberán ser nuevos, sin uso.

Renglón N° 2.- INSTALACION DE LOS EQUIPOS

4.2. CARACTERISTICA TECNICA DEL SERVICIO DE COLOCACIÓN DE DOS (2) CALEFACTORES A GAS NATURAL MULTIPOSICIÓN EN INSTALACIONES DEL SSEI DEL AD. RIO GRANDE.

- 4.2.1.- El adjudicatario deberá presentar proyecto ante Camuzzi Gas del Sur, donde ejecutara la documentación técnica de la readecuación de la red de gas para la conexión de los dos equipos, para su posterior aprobación, según las normas y disposiciones de Enargas, teniendo como objetivo final la restitución del servicio.
- 4.2.2.- Asimismo se deberán adaptar los conductos actuales de inyección y retorno de aire, a los nuevos equipos, aquellos sectores que estén deteriorados o en mal estado se recambiarán, asegurando la estanqueidad de los

mismos.

4.2.3.- Deberán colocarse dos conectores a través del techo, para la salida de los gases de combustión al exterior y sellar con material siliconado los conductos con las chapas de la cubierta para impedir el ingreso de agua al interior.

4.2.4.- Esta será de chapa galvanizada, rematada en sombrerete a los 4 vientos y en su recorrido se efectuará una aislación térmica y mecánica en la parte exterior.

4.2.5.- La alimentación de energía del área a intervenir deberá quedar debidamente separada de otros suministros, y todos los elementos que corresponden de acuerdo a las normas vigentes, según cálculo de un profesional electricista matriculado.

4.2.6.- Se dispondrá de un tablero secundario, con su correspondiente cableado, llaves termo magnéticas (15 A), disyuntor diferencial, etc.

4.2.7.- Deberán realizarse las pruebas necesarias en los equipos para su posterior puesta en marcha.

4.2.8.- Los residuos producidos por la instalación y/o trabajos, serán retirados por cuenta y del Contratista, debiendo considerar en su propuesta este requisito, manteniendo la limpieza del lugar.

5. Requisitos Especiales del Oferente:

5.1.- El oferente deberá indicar marca y modelo de los bienes ofrecidos, detallando las características técnicas de los mismos. Deberá adjuntar folletería técnica con imágenes para poder analizar la oferta. Suministrar todo otro antecedente que se estime de interés para la mejor apreciación del producto ofertado, a fin de asegurar el mejor resultado del procedimiento de selección.

5.2.- El Oferente deberá presentar junto con la oferta un listado con al menos TRES (3) Contratantes a los cuales les haya prestado un servicio de similares características al objeto de la presente contratación, en el cual deberán figurar sus direcciones comerciales y un teléfono de contacto.

6. Requisitos Especiales del Cocontratante:

6.1 El adjudicatario deberá presentar proyecto ante Camuzzi Gas del Sur, donde ejecutara la documentación técnica de la readecuación de la red de gas para la conexión de los dos equipos, para su posterior aprobación, según las normas y disposiciones de Enargas, teniendo como objetivo final la restitución del servicio

6.2 El Co-contratante dentro de las cuarenta y ocho (48) horas del perfeccionamiento del documento contractual, deberá, presentar la nómina del personal que realizará

I- Nombre y Apellido

II- DNI

III- Nacionalidad

IV- Lugar y Fecha de Nacimiento

V- Domicilio de residencia real

6.3 El Co-contratante al momento de presentar la garantía de cumplimiento de contrato deberá, presentar las pólizas del seguro de los vehículos afectados al servicio, Un listado con la nómina de los vehículos afectados al servicio, detallando:

I- Dominio.

II- Número de chasis.

III- Número de motor.

IV- Tipo de vehículo.

7. Criterio de Evaluación:

7.1.- Conforme a Normativa vigente

La adjudicación de los renglones en todos los Ítems de estas Especificaciones Técnicas, se realizará a un único oferente, en forma global.

8. Garantía de funcionamiento sobre los bienes entregados:

Los bienes entregados deberán tener una garantía mínima por el plazo de DOCE (12) meses como mínimo, con la condición de cambio de todos los bienes que presenten fallas. En caso de presentar defectos de fabricación, mal funcionamiento y/o daños, el Cocontratante deberá ofrecer atención post/venta oportuna, incluso en casos que requieran el suministro de repuestos.

En ningún caso se generarán costos adicionales para el organismo.

9. Plazos y Forma de Pago:

El 100% de la prestación se abonará en un único pago una vez cumplida la prestación del servicio. El plazo para el pago de la factura será de TREINTA (30) días corridos, una vez que se haya cumplido con el total de la prestación adjudicada, y de su conformidad de la Comisión de Recepción respectiva.

10. Moneda de cotización:

Conforme a la normativa vigente.

11. Cotizaciones Parciales:

No se aceptan cotizaciones parciales.

12. Ofertas Variantes:

No se acepta la presentación de Ofertas Variantes.

13. Muestras:

El Oferente no deberá acompañar muestras de los productos ofertados.

14. Muestras patrón:

No aplica.

15. Visita al Lugar:

Los interesados en ofertar podrán visitar las instalaciones del Aeropuerto de Rio Grande, sita en Ruta Nacional N° 3, acceso Aeropuerto - Prov. de Tierra Del Fuego // CONTACTO: Señor Golmar Gastón Yañez – Jefe Aeropuerto – CEL. 54 9 2964605436 - hasta el día anterior a la fecha fijada para la Consultas al pliego.

Todo aquél que visite las instalaciones se le extenderá la constancia correspondiente.

No obstante, y aunque no hubieren visitado las instalaciones, los oferentes deberán considerar todas aquellas tareas que, pese a no estar expresamente indicadas, guarden relación vinculante con los trabajos de reparación objeto de contratación, a los efectos de una correcta realización de éstos últimos.

16. Lugar de entrega de los bienes:

AEROPUERTO INTERNACIONAL RÍO GRANDE ubicado en: Ruta Nacional N° 3, acceso Aeropuerto Rio Grande (CP. 9420) Prov. de Tierra Del Fuego // CONTACTO: Señor Golmar Gastón Yañez – Jefe de Aeropuerto – CEL. 54 9 2964605436

17. Forma de Entrega:

Los gastos de flete, seguros, carga, descarga, embalaje y/o cualquier otro que demande el traslado del elemento, correrán por cuenta del adjudicatario.

18. Plazo de Cumplimiento y Cronograma estimado:

El plazo de entrega será de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES de recibida la Orden de Compra.

19. Prórroga del servicio:

No corresponde.

20. Recepción definitiva:

Conforme a la normativa vigente.

21. Capacitación:

No Aplica.

22. Transferencia Tecnológica y de Derechos de Propiedad Intelectual:

No Aplica.

23. Convenio de Confidencialidad:

No Aplica.

24. Estructura de Costos:

No Aplica.

25. Penalidades:

Conforme a la normativa vigente.